

# 1º de junio

## “Día Mundial de las Madres y los Padres”

*La Asamblea General de la ONU declaró este día con la finalidad de reconocer su labor y honrar su trabajo en todo el mundo.*

**Día Mundial de las Madres y los Padres**



La Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución A/RES/66/292 del 17 de septiembre de 2012, declaró el 1º de junio “**Día Mundial de las Madres y los Padres**”, con la finalidad de reconocer su labor y honrar su trabajo en todo el mundo.

Esta fecha ofrece una oportunidad para apreciar a las madres y los padres en todas partes del mundo por su dedicación para sacar adelante a sus hijas e hijos.

A nivel internacional existen muchos factores que atentan contra su labor; lo que pone de relieve la necesidad profunda y universal de que haya figuras paternas y maternas positivas en las familias. Asimismo, invita a desarrollar y ampliar políticas y servicios de asistencia familiar.

En este sentido, la responsabilidad fundamental de la familia siempre ha sido la de cuidar y proteger a la infancia y asegurar el desarrollo armonioso de su personalidad. Asimismo, la familia garantiza que las y los hijos puedan crecer en un ambiente de felicidad, amor y comprensión para afrontar mejor el futuro.

Los padres y madres son los pilares de la estructura familiar, de las comunidades y de la sociedad. Rendimos homenaje a su devoción, compromiso y sacrificio para asegurar el futuro de las y los niños.

Fuente: <https://www.cndh.org.mx>